

# LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y AVUNCIOS.

AÑO XIX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad —examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 avuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 22 DE ENERO DE 1882.

En toda España 5 rs. mensuales —En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranças del giro mútuo.—Avuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1287

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

No estrañen nuestros lectores que nos ocupemos en todos los números de las reformas que en materia de impuestos se han acordado recientemente, por iniciativa del ministro de Hacienda, con el concurso del señor Moret, jefe de los demócratas monárquicos. Son tan perjudiciales esas reformas, que en el caso de subsistir algunas de ellas que ya están hoy en práctica y de plantearse las otras, va a ser más aflictiva que en tiempo de los conservadores, la situación de los contribuyentes.

La reforma que se contrae á la renta del timbre nos ha dado motivo, como los lectores saben, para escribir tres artículos y algunos sueltos; pero el asunto se presta tanto á la crítica, que si fuéramos á expresar todo aquello que sobre él se nos ocurre, no acabaríamos nuestra tarea en diez ó doce números. Y como otras cuestiones solicitan también nuestra atención, nos limitaremos hoy á hacer ligeras indicaciones.

La escala gradual en que se determina el papel sellado que ha de usarse en los contratos, según su cuantía, es puramente caprichosa.

Vamos á demostrarlo con algunos ejemplos.

Para los contratos por valor de 401 rs. se exige papel sello 11.º que cuesta 4 reales, ó sea el uno por 100 de aquella cantidad: en otro por valor de 8001 rs. ha de emplearse papel de 40 rs. que representa el medio por ciento, y en otro cuya cuantía sea de 40 001 rs. se ha de usar papel de 300 rs., ascendiendo como es consiguiente 3 cuartillos por 100. ¿Es esto justo? ¿Es equitativo?

Una de las cosas que más revelan la inventiva del Sr. Camacho, es el artículo de dicha ley en que se ordena que cada folio de los protocolos notariales lleve un timbre móvil de 10 céntimos de peseta. ¿No tiene cada pliego sello 12.º, que sirve para las matrices de las escrituras públicas, un timbre fijo, su valor 75 céntimos? Pues entonces ¿Por qué ha de llevar dos sellos más —ó sea uno cada hoja— de los móviles? ¿No hubiera sido mejor —al menos tendría el mérito de la franqueza— establecer que cada pliego sello 12.º costara 4 rs., que fijarle el precio de 3 rs. y disponer por separado que á cada folio que tenga aquél destino se le agregue un sellito de á *perro grande*, en uno de los ángulos?

Pero ya se vé, parecería mal eso de suprimir el impuesto de guerra y subir á una peseta el precio del papel sello 12.º, que sin el regargo valía 2 rs. y se optó por fijarle el de 3 reales, inventando al mismo tiempo la colocación de los sellitos, lo cual aumentara los productos de la renta y ofrece un entretenimiento muy grato.

Y no habiemos del capítulo 3.º en que se determinan todos los documentos privados que han de llevar el timbre móvil de 10 céntimos, y del sin número de industriales que necesitan libros de comercio, porque entónces sería interminable nuestra tarea.

Como el artículo 202 de la ley autoriza al Gobierno para introducir reformas en ella, escitamos el celo de los Diputados á Cortes por esta provincia para que procuren que esas reformas se lleven á cabo en sentido favorable á los contribuyentes.

Si del asunto del timbre pasamos al de la contribución industrial, pronto echaremos de ver que el reglamento concerniente á la misma es tan perjudicial, que si sus disposiciones no se alteran, muchos, muchísimos establecimientos tendrán que darse de baja. Baste decir, para que se comprenda lo que es en este punto la obra del Sr. Camacho, que hay clases á las que se impone el *triple de las cuotas con que hoy figura*. ¡Y luego se querrá que el comercio y que la industria tengan desarrollo!

El clamoreo que ha levantado el reglamento que nos ocupa, es unánime, y el Sindicato de Madrid trabaja con afán para que aquel se modifique, habiendo conseguido que se suspenda, hasta nueva orden, la extensión de los recibos para el próximo trimestre.

Algo se ha conseguido con ese aplazamiento, pero el Sindicato no debe suspender sus tareas, antes bien es preciso, que con el concurso de las provincias, gestione sin descanso hasta lograr que el reglamento se modifique.

Nosotros creemos que los industriales de todas las provincias, á más de unir sus protestas y reclamaciones á las de los industriales de Madrid, debieran dirigirse á los diputados de sus respectivos distritos escitándoles para que contribuyan al éxito satisfactorio de las gestiones del Sindicato, aun cuando para ello haya que

sacrificar al ministro de Hacienda.

Otro día nos ocuparemos de la cuestión de consumos. Nos falta tiempo y espacio para hacerlo hoy. Además no deben prodigarse de una vez todas las *alabanzas* que merecen el ministro de Hacienda y el patrocinador de sus proyectos financieros Sr. Moret, jefe de los demócratas borbónicos.

## DISCURSO ABOLICIONISTA DEL SEÑOR LABRA.

(Conclusion.)

Pues bien, no desmayemos. Nos falta poco, pero aun cuando nos faltara, yo tendría siempre la seguridad del éxito. Hoy con mayor motivo, después de haberlos visto y escuchado. El recuerdo que he de llevar de esta visita á la capital castellana, será imperecedero. No quiero ocultaros cómo en mi espíritu ha producido peregrino efecto alguna circunstancia con que yo no contaba al venir á Valladolid.

Recorriendo vuestras plazas y vuestras calles he visto, en una de las más extraviadas, y frente á la iglesia de las Huelgas, una casa vieja, ancha, destarada, con su puerta apuntada y pequeña, sus grandes balcones de hierro volados al estilo del siglo XVII, y allá en la línea del piso según una modestísima lápida que dice: «*Aquí murió Colon!*». No cabe mayor sencillez, pero tampoco elocuencia mayor. —Y en otro lado he podido admirar la portada, los arcos, las ventanas, el claustro del viejo convento de San Gregorio cuajado de primores, y la memoria me ha dicho: «*Aquí murió el Padre Las Casas!*» ¡Que dos hombres, señores! ¡Que dos figuras á la entrada de vuestra ciudad y en el pórtico del siglo XVIII! ¡Colon! El hombre de la fé eficaz, esto es, de la fé con las obras, el genio que con Lutero dobla el mundo, y á quien el cielo paga las desventuras de su larga peregrinación y de sus luchas con los sabios y los teólogos, con aquel grito de *Tierra!* cuajado de lo más alto de la *Santa María*, cuando ya los marineros se revelaban y el llanto de la desesperación abrasaba la pálida mejilla del descubridor, á quien la justicia de su tiempo trajo de Santo Domingo cargado de cadenas como enemigo del rey y de la patria, sentencia que agobió á Cortes, y á Nuñez de Balboa, y á D. Pedro Lagasca, y hasta al Marqués de la Sonora, es decir, á todos los que han dado imperios y gloria á nuestra tierra, pero que no ha atajado nunca que yo sepa á los que con sus robos, sus violencias y su tiranía han comprometido el honor y el porvenir de España! Mas para Colon bastó la grandeza de su obra: — la aparición de América, entre los cañales ecuatoriales y las espumas del Atlántico, de América para, riente, hermosa, deslumbradora, llena de la frescura de la inocencia y de la magia de las explosiones tropicales, sin que turbaran aquella conciencia, ni

las ingraticudes de Sevilla, ni el espectáculo desalentador de la servidumbre de los indios ni el horror de la tiranía con que capitanes y gobernantes desde el tercer viaje, se quiso empañar la gloria del descubrimiento.

¡Las Casas! El espíritu generoso, el carácter de acero, la perseverancia encarnada, la representación más pura de aquel sentido piadoso y esencialmente moralizador y práctico de los primeros días del cristianismo, antes de que se apoderaran de la *Buena Nueva* los filósofos y teólogos de las iglesias de Oriente y Occidente, y de que los sucesores de los apóstoles se convirtieran en funcionarios de la religión de el Estado; alma noble y exaltada, nacida para resistir y luchar, templada en la gran corriente en que empaparon su espíritu para desafiar las iras de los poderosos Papas como Gregorio VII y misioneros como Pedro el Ermitaño; sacerdote ejemplarísimo que, asediado por toda suerte de tentaciones, renuncia á las pingües *Encomiendas* de Cuba y Santo Domingo, y no vé en la triste situación de los indios más que motivos para su defensa, como no halla en el obispado de Chiapa más que ocasiones para protestar contra las violencias de la conquista y fundamento para pasar diez y nueve veces el Océano en demanda únicamente de libertad, de piedad, de justicia para la infeliz raza autoctona de las Antillas y del continente americano, donde la bárbara codicia comprometía locamente en los primeros días de la titánica empresa ultramarina, el honor y el porvenir del pueblo viril que, después de haber salvado la civilización europea resistiendo en Calatañazor y en las Navas de Tolosa el alud musulmánico, abrió nuevos cauces á espacios nuevos al espíritu moderno, sacando del fondo de los mares, coronada de flores y sedienta de ideas á aquella América que encantó á Colon, desumbró á Iral, y enloqueció á Orellana. (*Grandes aplausos.*)

Pues esos dos grandes hombres aquí, bajo este cielo lanzaron su postrer suspiro, y yo os aseguro que su memoria no se aparta de mi mente desde el instante en que, sobrecojido por el respeto y apenado por el olvido y la injusticia de las jentes, he podido contemplar los rostros que los guardaron en su seno. Hoy aquí nos congregamos para una obra, en la cual ellos también pusieron sus manos. ¡Que mucho que en este solemne momento invoque su concurso! ¡Oh, sí, sombras augustas: surjid! ¡Genio inmortal de Colon, salva los espacios celestes y comunícanos aquella fortaleza que te acompañó toda la vida, para que podamos, con un golpe decisivo, atajar las injusticias ya comenzadas en tu época, limpiar lo que nos queda del gran imperio americano de la negra mancha de la servidumbre, y volver á América la pureza y el esplendor con que la soñó tu fantasía! ¡Espíritu incomparable de Las Casas, abandona tu descauso, echa sobre nuestras cabezas tus bendiciones, y dá á nuestra alma aquella fé y aquella estereza, y aquella perseverancia necesarias pa-

ra concluir tu santa obra, rompiendo las cadenas que aún oprimen en Cuba á 200.000 hombres, y restaurando en nuestra patria la ley de Dios y el imperio de la conciencia!» (*Grandes y prolongados aplausos que hacen suspender unos instantes la sesión.*)

Esto dice *La Revista Extremeña*:

«La Crónica nos dedica en su último número nada menos que diez y ocho sueltos.

Ante este chaparrón, solo se nos ocurre abrir el paraguas y lamentar que La Crónica gaste tanta pólvora en salvas y procure ahogar á los demócratas con un diluvio de palabras, mientras los conservadores y fusionistas apenas si merecen parar la atención del azulado colega.

«Misterios de la política!»

Y esto contesta LA CRÓNICA:

No hay duda que si nuestras contiendas con *La Revista* tuviesen por único objeto el convencerla de que no es plausible su actitud política, y menos los juicios que forma de nuestros amigos, no hay duda, repetimos, que nuestros propósitos podrían significar gasto de pólvora en salvas.

Pero como nosotros no nos hemos propuesto convencer á *La Revista*, porque no hay peor sordo que aquel que no quiere oír, sino que al mismo tiempo que decimos á nuestro colega lo que nos parece bien, hablamos con el público para que nos conozca á todos, de aquí, que en estas cuestiones, *La Revista*, para nosotros, signifique lo menos, y el país lo más.

Cuando *La Revista* no puede sacar de su caletre una gracia, sale del aprieto como mejor puede. No de otro modo se explica el final del suelto transcrito.

Supone el órgano de los demócratas borbónicos que nosotros no atacamos á los conservadores ni á los fusionistas y exclama: «Misterios de la política! Que es, como si dijera: ¡Aquí hay gato encerrado!»

Es posible que lo haya; pero de esto tienen culpa los malos ejemplos. Ayer, cuando los conservadores mandaban, hubo demócratas borbónicos que, mientras *La Crónica* estaba en la brecha, ellos estaban á partir un piñon con los canovistas, los votaban y recibían de su mano algunas mercedes. ¡Que bien que hicieron entonces el papel del gallego á quien un paisano suyo le pedía dinero prestado y contestaba: «Haz cuenta que estoy durmiendo!» Que quiere decir: «No nos hablen ustedes ahora de democracia, que estamos dormidos.»

Despertaron y se fueron con Moret; pero si Cánovas volviera, de seguro que se dormían otra vez como unos benditos.

¡Qué cucos son algunos demócratas!

Dice *El Cronista* que se trata de formar una agrupación independiente para pedir, después de las carteras de algunos ministros, las cabezas de los mismos.

¡Dios mío, y en que apuros se va á ver el general Martínez Campos para entregar lo que no tiene!

De *La Publicidad* de Barcelona:

«Un gobernador ha puesto á la sombra á un delegado de Hacienda, con su fajín y borlas correlativas.

Al menos el señor Camacho es previsor. Ha dado fajín á sus delegados para que se pueñan sin duda colgar, cuando los metan en la prevención.»

Nosotros queremos pocas doctoras y muchas madres de familia, exclama el periódico mestizo *La Unión*.

¿Y para tener madres de familia aconsejan ustedes á las jóvenes que se metan monjas?

«En 1878, dice *La Revista*, visitó á Badajoz, por vez primera, el rey don Alfonso XII. En aquella época—continúa el colega—sólo los conservadores y constitucionales acudieron á saludarle, pero en 1882 hasta los republicanos de *La Crónica* se han apresu-

rado á ofrecer sus respetos al Jefe del Estado.»

Y concluye *La Revista*:

«Convengamos en que el país prefiere lo esencial á lo accidental.»

¡Qué sueltito tan sustancioso y sobre todo qué lógico! Estos monárquicos de nuevo cuño, desde que ellos lo son, tienen la monomanía de creer que todo el mundo se ha vuelto monárquico.

Porque los republicanos de *La Crónica* fueran, que no han ido, á ofrecer sus respetos al Jefe del Estado, cree *La Revista* que el país, nada menos, prefiere lo esencial á lo accidental.

Convengamos, caro amigo, en que esta lógica es demasiado original.

El año 78 fueron á saludar al Rey los conservadores y constitucionales, porque eran los únicos dinásticos que había en el país; pero este año han ido también los caballeros *belgas*, y por cierto que á pesar de ponerse muy majos no hicieron papel. Como son tan pocos apenas hacen bulto y nadie se fijó en ellos.

Pobrecillos! Qué ganas tendrían de que el Rey les dijese algo!

En cuanto á lo de apresurarse los republicanos de *La Crónica* á ofrecer sus respetos al Jefe del Estado, cosa es de que nosotros los redactores, á quienes parece que se alude, no nos habíamos apercebido; pero lo dice *La Revista*, y ya se sabe, lo dijo Blas, pantó redondo.

Se burian algunos colegas porque los portugueses laman al señor Sagasta eminente académico.

¡Bah! Pues no hay aquí algunos conservadores que llaman eminente poeta al señor Cánovas?

Y tan académico es don Práxedes como poeta D. Antonio.

Nuestros lectores habrán oído hablar de la peregrinación á Roma proyectada por los neos.

Pero tal vez ignoran que uno de los peregrinos quiere que los devotos lleven consigo, como tesorero, al señor Camacho.

Si esto llegara á realizarse el país tendría un día de júbilo.

Con grata extrañeza vió *La Revista* que nuestro compañero de redacción D. Isidoro Osorio, formaba parte de la comisión del Ayuntamiento encargada de saludar al Rey; y se extraña, sin duda, nuestro colega, porque el Sr. Osorio es redactor constante de un periódico republicano.

Debe ser cosa nunca vista ni oída lo que ha hecho nuestro amigo, cuando *La Revista* se frota las manos con grata extrañeza.

El Sr. Osorio es Síndico del Ayuntamiento de Badajoz y como tal concurre á una reunión celebrada el martes último, á la que asistieron 15 concejales, entre los cuales había 8 ó 9 demócratas, conviniéndose en ella que debían acompañar al Alcalde cuando fuera á recibir al Rey.

Esta prueba de cortesía por parte de los concejales demócratas la interpreta á su manera el periódico del señor Moret y quiere sacar partido de ella para zaherir en cierto modo á nuestro compañero de redacción—que, dicho sea de paso, no figuraba, como dá á entender el colega, entre los que subieron al coche en que se encontraba don Alfonso.—

¡Y luego dirá *La Revista* que somos nosotros los que buscamos personalidades, cuando es ella la que toma pretexto de cualquier pequenez, para lastimar la reputación política de sus adversarios.

¿Qué de extraño tiene que tratándose del Jefe del Estado, sea él que quiera vaya un Ayuntamiento á saludarle? ¿Acaso cuando D. Amadeo era rey de España y visitó las provincias, no le saludaron muchos Alcaldes y muchos

Ayuntamientos republicanos? ¿Y qué perdieron con esto?

No son precisos, para que cada uno conserve la integridad de sus creencias, ciertos arranques de brusca y desdenosa altanería, porque la severidad debe estar en el fondo y no en la forma.

En estos tiempos de tolerancia y de respetos mutuos, mejor que en otras épocas puede decirse que lo cortés no quita lo valiente y las luchas políticas no deben ya tener ese aspecto duro é insociable con que antaño se distinguieron. Antes las enjendraba la pasión y hoy es la razón quien las enjendra.

Por eso nuestro compañero es tan republicano, después de haber formado parte, como concejal, de la comisión á que el colega alude, como antes de pertenecer á ella, y esto nadie podrá ponerlo en duda, ni aun la misma *Revista*.

Nosotros no somos tan impresionables como nuestro colega; y sin duda por esto no nos extrañó que algunos de sus amigos fueran en comisión con los conservadores, á felicitar al Rey don Alfonso, en su Palacio de Madrid, cuando aun no se había inventado esa democracia mestiza que hoy defiende el colega.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Castillo, habrá extrañado tal vez que no hayamos hecho mérito en los números anteriores, de una atenta carta que, al mismo tiempo que á los demás periódicos de la localidad, nos dirigió, al tomar posesión de aquel cargo. Pues bien, nuestro silencio no reconoce otro motivo que el de no haber llegado oportunamente esa carta á la redacción de *La Crónica* aunque no por culpa de la persona que la entregó.

Conste, y no dude el Sr. Castillo que, estimamos en lo que valen las ofertas que su carta contiene.

Pónganse ustedes serios, para oír lo que dice *La Revista Extremeña*.

«El director de nuestro periódico tuvo el honor de ofrecer sus respetos y su profunda adhesión á nuestros monarcas.»

No sabemos si fué por señas, porque el director de *La Revista* no se acercó al coche en que estaban los Reyes, ni con cien varas.

Y la adhesión será profunda, muy honda, tanto que no pudo salir á los labios en forma de ¡Viva el Rey!

¡Cuánto ha profundizado la cosa, en el poco tiempo que llevan haciendo de monárquicos estos *fosforitos*!

Desde el 1.º al 20 de Enero de 1880 se cobraron en Badajoz, por derechos de consumos 25.000 pesetas próximamente. Y no hay que olvidar que es uno de los meses en que la recaudación es más importante.

En igual período del mes actual el mismo impuesto ha producido en Badajoz más de 50.000 pesetas.

Solo por cerdos se ha recaudado en 1881 mucho más de lo que todas las especies sujetas al impuesto produjeron en los 20 primeros días de Enero de 1880.

Los comentarios huelgan.

*La Revista extremeña* vió que fué recibida por el Rey una comisión del partido demócrata borbónico.

Esto se lo ha soñado el colega: el único demócrata monárquico que subió á saludar á los Reyes, fué nuestro particular amigo D. Federico Abarrategui, que suponemos lo haría como funcionario público. Pero si este señor representaba al partido, ya es otra cosa.

Nuestro particular amigo D. Casimiro Lopo, entregó en propia mano al Rey á su paso por esta estación, una

solicitud del Ayuntamiento y vecinos de Olivenza pidiendo la recomposición del puente de la Ajuda en la carretera que por el término de aquel pueblo une á las dos naciones. La benevolencia conque, según nos dicen, fué admitida por el Rey y sobre todo la justicia que asiste á los peticionarios, hacen esperar que el Gobierno en esta ocasión, iniciará cerca del Portugués las negociaciones para la realización de una obra tan benéfica á las dos partes y que por su ruinoso estado, tanto entorpece al presente las relaciones comerciales.

Ha sido denunciado *El Clamor* periódico que se publica en Castellón de la Plana.

No hay que decir que *El Clamor* es republicano.

Celebraremos que el colega sea absuelto de la denuncia.

Nos escriben de algunos pueblos que es grande el disgusto que reina con motivo de la reforma introducida en el impuesto de consumos.

El disgusto está justificado y en verdad que no sabemos como los pueblos vayan á componerselas para pagar la cantidad que se les señale, mucho mayor, seguramente, de la que abonan hoy.

Ayer se reunió la Diputación provincial, nombrándose una comisión, compuesta de los Sres. Lopo, Sales Gutiérrez, Quirós, Cuevas y Muñoz, á fin de clasificar á los pueblos para el impuesto de consumos.

He aquí la clasificación que la Comisión ha hecho.

1.ª Clase. Villanueva, Almendrajejo, Don Benito, Mérida, Jerez, Zafra, Villafranca, Azuaga.

2.ª Llerena, Alburquerque, Cabeza del Buey, Fregenal, Fuente de Cantos, Olivenza, Campanario, Castuera, Fuente del Maestre, Montijo, Los Santos, San Vicente, Higuera la Real y Guareña.

Los demás pueblos de la provincia figuran en la 3.ª clase.

Esta clasificación ha sido aprobada con ligeras modificaciones: por virtud de ellas Azuaga queda en 2.ª clase, Guareña y Montijo en 3.ª.

En virtud de lo que preceptua una Real orden expedida pocos días ha, el Ayuntamiento de Badajoz va á revisar su presupuesto del corriente año económico.

Según tenemos entendido, la comisión que conoce del asunto piensa incluir la cantidad necesaria para hacer algunas reformas en la planta baja del palacio de la Municipalidad, á fin de que pueda establecerse en ella, al comenzar el próximo año económico, una sala de lo criminal, caso de que se apruebe el proyecto de ley referente al juicio oral y público.

Hemos recibido con gusto la visita de *El Movimiento*, apreciable diario que se publica en Huesca y que, como nosotros, defiende las doctrinas del partido democrático progresista.

D. Francisco de Sales Gutiérrez ha dimitido el cargo de Vocal de la comisión permanente.

Se ha remitido á la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres la causa formada á instancia del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis contra nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, director de *El Autonomista*.

En dicha causa ha recaído auto, que es el consultado con la sala inhibiéndose el Juzgado de 1.ª Instancia del conocimiento del asunto, á favor del Tribunal de imprenta.

Leemos en nuestro apreciable colega madrileño *El Porvenir*:

«A la vez que se notan síntomas graves en los fusionistas, los demócratas dinásticos andan á la greña.»

Algunos de los fundadores de esta agrupación política, que por lo visto han descubierto el movimiento continuo, no contentos con verse de la noche a la mañana hechos dinásticos, dan otro paso atrás y quieren confundirse con los constitucionales.

El nuevo grupo amenaza deshacerse. No ha sido, por lo visto, sino flor de un día. ¡Qué lástima!

Estadística que hace *El Diario Español*:

«Periódicos que reconocen el descontento de los fusionistas:

- Gaceta Universal.*
- El Pabellón Nacional.*
- La Mañana.*
- El Eco de Madrid.*
- El Correo.*
- La Península.*
- El Constitucional.*
- La Correspondencia Ilustrada.*
- El Debate.*

Total, 9.

Periódicos ministeriales que no saben, ni quieren ver nada, ni oír nada:

- La Iberia.*
- El Siglo.*

Total 2.

¿Y qué juicio forma de esto nuestro colega local *El Independiente*?

«No le parece significativo lo que de esa estadística se desprende?»

**De La Discusion:**

«En secreto nos lo han dicho, y rogándonos a nuestros lectores el sigilo se lo vamos a participar.»

La crisis económica porque atraviesa la Democracia dinástica, sólo es comparable a la de los desdichados colonos irlandeses. Los «cinco» mil duros que un demócrata dinástico inverosímil, el Sr. Quirós, adelantó para los primeros gastos de propaganda, los han consumido los socios del círculo de la Carrera de San Jerónimo, de cuyo buen apetito nos muestran los banquetes diarios con que se obsequian mutuamente.

Pero como no hay mal que no tenga su remedio, a los «fosforitos» les han salido un Necker con su «impuesto de honor» correspondiente. Un ilustre marino propone como remedio heroico a un lamentable situación, que se levante un empréstito «forzoso» entre los secretarios, vicepresidentes y demás personajes del nuevo partido (?) ó lo que sea, con la cláusula penal de que los que tratasen de eludir su concurrencia, pierdan «ipso facto» los honores y preeminencias que como a neo-dinásticos les corresponden.»

Si lo del empréstito forzoso se lleva a cabo, de seguro que la mayor parte de los demócratas borbónicos abandonan la bandera que hoy les cobija.

**De La Revista Ex'remeña:**

«A las 11 y 40 minutos se anunció que el tren real había salido de Elvas; y a las 12 y 10 entraba en la estación de esta ciudad entre los majestuosos acordes de la marcha real y los entusiastas vitores de la multitud.» Esta bien!

**Más adelante dice La Revista:**

«SS. MM. salieron a saludar a la entusiasmada concurrencia que prorrumpió en una aclamación de verdadero entusiasmo.»

Muy bien.

Como se vé el colega tiene siempre en la pluma la palabra entusiasmo, y sin embargo, según decimos en otro lugar de este número el director de *La Revista* no se entusiasmó ni poco ni mucho al llegar el tren real.

Y á propósito: ahora recordamos que *La Revista* publicó en su número del día 11 el siguiente telegrama de su correspondiente especial en la corte del vecino Reino.

«Lisboa 11 á las 4 38 tarde.

«Acaban de entrar SS. MM.: el entusiasmo es indescriptible.»

Perfectísimamente bien.

Ahora, vean ustedes la explicación del anterior telegrama que hizo el correspondiente en una carta fecha 13.

«Mi primer telegrama expedido al llegar los Reyes de España á la estación de Lisboa necesita alguna explicación para que no se me tache de exagerado.»

La estación ofrecía en aquel momento un aspecto animadísimo. Los personajes de la corte portuguesa recibieron, como es natu-

ral, á les de la corte española, con verdaderas muestras de alegría, y la contemplación de este recibimiento, me impulsó á transmitir el telegrama expresado.

Pero después varió algo y aunque siempre hubo cortesías y mucha curiosidad, no se significaron aquellas demostraciones de entusiasmo que muchos españoles esperaban.» Perfectísimamente bien.

Ha quedado constituido en esta ciudad el colegio de agentes de negocios, habiéndose nombrado la Junta directiva en la forma siguiente:

- Presidente, D. Rafael Trujillo.
- Vice-presidente, D. Juan Lozano Pinna.
- Contador, D. Manuel Gomez Ortiz.
- Tesorero, D. Florencio Ger.
- Secretario, D. Enrique Marquez.

La casa Montaner y Simon, Editores de Barcelona, están publicando por cuadernos semanales de 4 pliegos cada uno, una selecta biblioteca que comprenderá las obras más importantes nacionales y extranjeras. Ha dado principio la suscripción con la de Ciencias titulada «El Mundo Físico» por Amadeo Guillén, de literatura «La leyenda del Cid» por D. José Zorrilla, de Historia «Germaica» por Juan Scherr y de viajes «Europa Pintoresca» por varios autores dedicando un pliego á cada una de las mismas de los cuatro que comprende el cuaderno. Con este además se aparta como regalo á los suscritores, un número de la *Ilustración Artística*, revista que se publica en Barcelona con magníficos grabados de los más reputados artistas y artículos literarios de los señores Alarcón, Blasco, Benot, Larrá, Echegaray, Castelar, Valera, etc.

El papel y la impresión de lo más lujoso que se conoce, siendo por todos conceptos la publicación digna de muchas suscripciones.

**UN ANIVERSARIO.**

Por más que nuestro estimado colega *La Ilustración Española y Americana* nos tenga acostumbrados á las más inesperadas sorpresas, no ha dejado de causarnosla, por extremo agradable, con el primer número que en el presente año de 1882 reparte á sus suscritores Treinta y dos páginas llenas de magníficos grabados originales; interesantes artículos y poesías de los más distinguidos colaboradores del periódico, bella cubierta de color elegantemente orlada, y por añadidura, un magnífico cromotipo de grandes dimensiones, constituye, en efecto, un lujo que pocas veces pueden permitirse las empresas periodísticas, aun aquellas que, como la de *La Ilustración Española*, están en plena prosperidad.

Pero no hemos tenido más que abrir el número para hallar la clave de este verdadero desfilzarro, en la *Advertencia*, por medio de la cual el colega madrileño hace sabor á sus lectores que ha querido celebrar, de una manera digna de sus tradiciones, el feliz cumplimiento del XXV aniversario de su aparición, con el título de *El Museo Universal*.

Apresurémonos á reconocer, para honra de la prensa española, en cuyas filas nos contamos, que la Empresa de *La Ilustración* ha cumplido su propósito de una manera brillantísima, y que su primer número de 1882 es digno remate del edificio de su popularidad, tan laboriosamente construido. Poseídos de legítimo orgullo, porque á todos nos toca una parte en los triunfos de *La Ilustración*, el periódico eminentemente nacional, hemos examinado una a una aquellas páginas, donde resplandecen nombres que son el ornato de nuestras artes, al pie de grabados y de escritos que harán las delicias del público. Bástenos decir que Domínguez, Jimenez Aranda, Lengó, Madrazo (D. Raimundo), Peralta, Perea, Rico (D. Martín), Rigalt, Riudavets y Villegas como dibujantes; Capuz, Carretero, Penoso, Rico (D.

Bernardo), Vela y el imitable Panne-maker, como grabadores, han colaborado para la sección artística de este soberbio número.

No ménos vivamente solicita la atención la parte literaria, á la cabeza de la cual señalaremos un curiosísimo trabajo del académico Excmo. señor D. Pedro de Madrazo, en que, bajo una forma tan amena como original, hace el erudito crítico de arte la historia de los periódicos ilustrados en nuestro país desde que aparecieron en 1831, hasta nuestros días.—Fernandez Bremón, Frontaura, Mas y Prat, Méliá y Trueba firman artículos de primer orden, y por lo que hace á poesías, el lector puede saborearlas de autores tan justamente afamados como Campoamor, Guerrero (Teodoro), Manuel del Palacio, Ruiz Aguilera y Velarde.

Satisfecha puede estar *La Ilustración Española y Americana* de la manera con que ha conmemorado sus bodas de plata con el público. Nosotros le deseamos sinceramente que llegue á celebrar las de diamantes, rodeada, como ahora, de las simpatías universales, y excitamos á nuestros lectores á que contribuyan al desarrollo de una publicación que, separada por completo del campo de la política, tan dignamente lleva por todo el mundo el eco del genio español.

**GACETILLAS.**

**Teatro.**—*El tanto por ciento*, esa preciosa joya de nuestra literatura dramática, se puso en escena el jueves último. E público la escuchó con el cariño de siempre y prorrumpió en aplausos más de una vez. En la ejecución se esmeraron los actores, distinguiéndose la señora Raso y el Sr. Simó.

*El amor y el interés*, de D. Luis Mariano de Lara nos ofreció la empresa en la noche del sábado. Es una obra que aquí se ha visto muchas veces; pero que nunca desagradó. La ejecución buena.

El lunes día de San Ildefonso función extraordinaria. Se representará la comedia del Sr. Echegaray, *Inocencia* que tanto hizo reír la noche de su estreno.

**Incendio.**—El que hace tres noches tuvo lugar en casa del Sr. Montero, (D. Fernando) y que se dominó en pocos minutos sólo produjo el susto consiguiente á las personas que se encontraban en dicha casa.

Don Manuel Valcarlos Ibarrola, Juez de primera instancia de la ciudad de Badajoz y su partido.

Hago saber: que en la pieza sobre examen y calificación de créditos en la quiebra de D. Rafael Rodríguez Rionegro, vecino que fué de esta ciudad, he señalado el término que media hasta el día veinte y siete del corriente para que los acreedores del D. Rafael Rodríguez presenten á los síndicos de dicha quiebra que lo son D. Juan Murillo Rico, D. Luis Gallego García y D. Marceliano Reina, de esta vecindad, en el domicilio del don Luis, los títulos justificativos de sus créditos con una copia literal de los mismos en papel simple á los efectos del artículo mil ciento dos del Código de Comercio, bajo precepto de que no presentando aquellos documentos dentro del plazo fijado, perderán el privilegio que tengan quedando reducidos á la clase de acreedores comunes y ocurrirá lo demás que establecen los artículos mil ciento doce de expresado Código.

Igualmente hago saber que para la celebración de la junta de examen y reconocimiento de créditos ante el comisario de la quiebra D. Joaquín Gatache, he señalado el día ocho de Febrero próximo.

Y para que tengan publicidad los mencionados acuerdos se espide el presente en Badajoz á siete de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.—Manuel Valcarlos Ibarrola.—Por mandato de S. S., José Vazquez Hidalgo.

El número 51 del ilustrado *Periódico para todos*, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresión, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creyendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.—Madrid.

El sumario del presente es como sigue:  
TEXTO.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Como una alcarraza, por D. Pedro Escamilla.—La nueva Nursia, por D. Torcuato Tarrago.—Las chulas de Lavapiés, por don

Pedro Escamilla.—Variedades.—Sección festiva.

GRABADOS.—En el mar polar.—El perro del capitán Parry.—La bandera estrellada.—Una hoz de desquimales.

**BARNICES Y COLORES.**

J. SEURIN.

FABRICA AL VAPOR EN AUBERVILLIERS Y DESPACHO RUE TURENNE, 39.

PARIS.

Cinco medallas de oro, dos medallas de plata, dos medallas en la Exposición Universal de Viena Medalla de 1.ª clase en la Academia Nacional de París.

Medalla de oro en la Exposición Universal Internacional de París 1878.

BARNICES SUPERIORES, para los carruajes, los ferro-carriles, las construcciones y para todas las industrias.

ACEITE COCIDO.—Aceite graso y flojo, para litografía e imprenta. Mistura para dorar.—Barniz contra la humedad.—Composición inoxidable para formas de azúcar.—Esencia de trementina rectificada.

SECANTES BRILLANTES, incoloros, amarillo, rojo, color de nogal, etc. para entablado y enadrillado de suelos.

BARNICES SECANTES, para guarniciones de cañillerías, madera, hierro, cuero y máquinas agrícolas.

DIAPHANITES (nueva fabricación de Barnices con alcohol, por un sistema privilegiado en Francia y en el extranjero). Incoloros y de todas clases, empleados con pincel, muñeca y de cualquier otro modo en la Ebanistería y otros oficios.

BLANCOS DE ZINC, en polvos y molidos, de la Sociedad de la Viville Montagues.

BLANCOS DE CINC, molidos, marcas Q. R. S. T. Blancos de París, molidos.—Numeros 1 y 2.—Ceresa.—Secantes.—Pasta para vidrieros.—Mastico de minio de plomo, para pinturas de máquinas.

Pinturas en caja (marca depositada) con los colores nacionales.

**LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.**

Probada como está la pasmosa propagación que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anérido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miguel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Tenia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si sera causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Píldoras exploradoras tenifugas del mismo autor, con las cuales si existe la Tenia se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó anillo. Estas píldoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Gárgaras vermifugas de Moreno Miguel, medicamento agradable, eficaz e inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Píldoras exploradora 4 rs. caja. Gárgaras vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2 Madrid.

Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

**PÍLDORAS DE LOURDES.**

PURGANTES ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Tip. de la viuda de Arteaga.

# ¿POR QUÉ COSER Á MANO?



## ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sacos forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. hor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.  
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

## CHOCOLATES DE

# MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

## TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.  
OFICINAS. Palma Alta, 8, } .....

De esta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

## AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

# BARCELÓ Y TORRES.

MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

## SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico. 79 RUE DU CHERCHE-MIDI. PARIS.

## PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

### Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.  
Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.  
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes para Cádiz y Sevilla.  
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Celta y Marsella.  
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.  
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.  
Esta casa se encarga de la recepcion, despachos y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.
Manuel Espalin. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia. Camara. Vinuesa. Andalucía.	San Fernando. Laffitte. Luis de Cnadra. Vargas. Segovia. Guadalete. Gudianna.	James Haynes. Ana Haynes. Pablo. Península. San Servando. Andaluz.

## BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D<sup>o</sup> FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

**CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D<sup>o</sup> FOURNIER**

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del D<sup>o</sup> Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Deposito en Badajoz

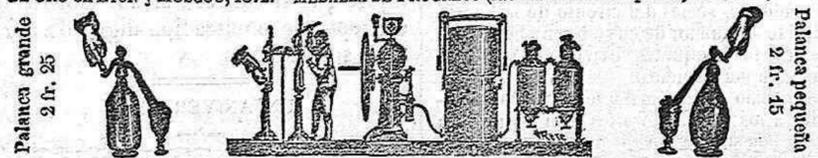
D. J. Jimenez

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

## APARATOS CONTINUOS

Para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS  
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales. Carretas, 39 principal. — Madrid.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Parfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

## LA MODE NOUVELLE

AÑO XXII PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXII

PUBLICASE el día 1.º de cada mes. — NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados, tamaño natural, que permite á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscritoras, numerosas labores de corchete, rededi la *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hace esta publicación la mas completa que se puede desear para una señora ó señorita.

LA MODE NOUVELLE es el único periódico que por la extension de su texto puede dar una explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España, 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante una corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. Se admiten suscripciones en la Administración de LA CRÓNICA.

## APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor):  
Especialidad en electro medicinales cam-

panillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores — Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.